CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







DSM140702KQ5
Registro Federal de Contribuyentes

DOS SON MAS QUE UNO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100060519 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
LEON, GUANAJUATO A 24 DE ENERO DE 2025



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	DSM140702KQ5	
Denominación/Razón Social:	DOS SON MAS QUE UNO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	DOS SON MAS QUE UNO SA DE CV	
Fecha inicio de operaciones:	02 DE JULIO DE 2014	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	02 DE JULIO DE 2014	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:37150	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)			
Nombre de Vialidad: JUAN ALONSO DE TORRES	Número Exterior: 2002			
Número Interior:LOCAL G-B	Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO			
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LEON			
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: BOULEVARD J MANUEL CLOUTHIER			
Y Calle: BOULEVARD CAMPRESTRE				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Restaurantes-bar con servicio de meseros	80	01/01/2025	
1	Centros nocturnos, discotecas y similares	10	20/06/2016	
2	Preparación y venta de comida y antojitos en general	10	04/08/2021	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	02/07/2014	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2014		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2014		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	02/07/2014		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/06/2016		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2025/01/24|DSM140702KQ5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031||

Sello Digital:

R+SO9I5yb2t4rCSoT/q1RdNZnbgvnS7NWGMtx5GMAuEVNbukrB7Xc1OSScujT1rDvCpEF7B8dnusZsD0pwibcFjjW8GKQlWh/SjY/z/cJoYKsKc4gj4HObl9i/1aAjbs2LTNYUCywHcS4CY4/EvaHoZknOPOE4ghe0heahzrDgl=











